



Home > El Plumaje > El blog de Causa en Común

# Brechas en la medición de feminicidios en México

Para 2017 hubo un aumento de casi mil homicidios de mujeres con relación a 2016, lo cual demuestra que los esfuerzos gubernamentales por atender la violencia feminicida han fracasado, incluso en los estados donde se declaró la alerta de género.

Comentarios



## Causa en Común

Causa en Común es una ONG multidisciplinaria de mexicanos trabajando por México que pretende ser al mismo tiempo incómoda y propositiva. Es presidida por María Elena Morera y se dedica a la construcción de ciudadanía, la promoción del Estado de Derecho y a exigir una mayor rendición de cuentas por parte de las autoridades. Síguela en Twitter: @causaencomun.

septiembre 10 2018 09:56



## Cabañas Lomas Verdes



**\$500**  
Apartamento en Mazamitla  
[hotelscan.com](http://hotelscan.com)



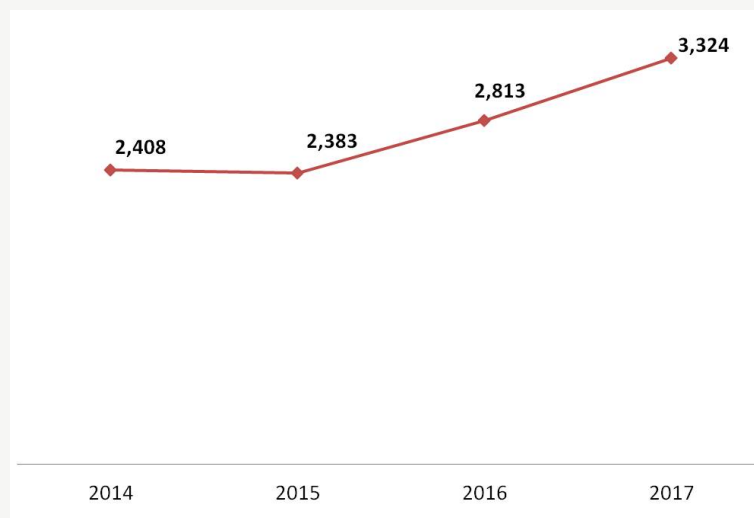
FONDEA el periodismo independiente



Por: **Carmina Jasso y Karina González**

Como cada año el INEGI publicó las estadísticas de mortalidad en las que es posible conocer el número de mujeres que han muerto por homicidio en México. **La primera mala noticia es que se registró un incremento del 18.1%** al pasar de 2,813 homicidios en 2016 a 3,324 en 2017. **Seguimos con la tendencia al alza registrada en los últimos años.**

Defunciones de mujeres por homicidio en México



Fuente: INEGI, Estadísticas de Mortalidad

Al comparar 2017 con 2016 se encuentra que **en 24 entidades federativas se registraron incrementos**. Sobresale Baja California Sur que aumentó de 14 en 2016 a 77 defunciones de mujeres por homicidio en 2017, lo que representa un incremento del 81.8%.

Expediente Animal

México Desigual

Especiales

El Sabueso

Nacional

El Plumaje

+MÁS

FONDEA

Defunciones de mujeres por homicidio en 2016 y 2017

Estado	2016	2017	Cambio porcentual 2016-2017
Aguascalientes	4	8	80.0
Baja California	130	202	35.6
Baja California Sur	14	77	81.8
Campeche	10	6	-40.0
Coahuila	41	42	2.4
Colima	63	75	16.0
Chiapas	80	67	-19.4
Chihuahua	170	256	33.6
CDMX	146	139	-8.0
Durango	12	27	55.6
Estado de México	421	463	9.1
Guanajuato	124	216	42.6
Guerrero	248	213	-16.4
Hidalgo	43	49	12.2
Jalisco	131	142	7.7
Michoacán	133	142	6.3
Moreros	87	69	-26.1
Nayarit	26	57	54.4
Nuevo León	82	62	-32.3
Oaxaca	108	117	7.7
Puebla	96	141	31.9
Querétaro	19	35	45.7
Quintana Roo	29	47	38.3
San Luis Potosí	34	48	29.2
Sinaloa	85	83	-2.4
Sonora	52	63	17.5
Tabasco	48	45	-6.7
Tamaulipas	133	139	4.3
Tlaxcala	12	16	25.0
Veracruz	142	175	18.9
Yucatán	9	12	25.0
Zacatecas	80	92	13.0

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad

Se marcan en rojo las entidades en las que se registró un incremento en comparación con 2016 y en verde en las que se redujo.

Se marcan en rojo las entidades en las que se registró un incremento en comparación con 2016 y en verde en las que se redujo.

A nivel nacional en 2017, **las defunciones de mujeres representan el 10.6% del total de los homicidios registrados**, es decir de cada 10 homicidios, en promedio corresponden a hombres y 1 a mujeres. Sin embargo, en Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Querétaro y Yucatán el porcentaje es superior al 15%.

La segunda mala noticia es que **persisten las brechas en la medición de este fenómeno social**. Se tiene que **la mayor parte de estas defunciones de mujeres por homicidio no fueron contabilizadas como un feminicidio**. Nos queda claro que no necesariamente todos los homicidios de mujeres podrían tipificarse como feminicidio, sin embargo, todos los casos son reflejo de una de las formas de violencia más extrema contra las mujeres que atenta contra la vida, que es el bien jurídico supremo tutelado por la ley. Y muy probablemente, muchas de estas defunciones por homicidio cumplen con la tipificación de feminicidio que se define como la privación de la vida de una mujer por razones de género.

En cada uno de los códigos penales en las entidades hay **variaciones importantes en lo que se refiere a las “razones de género”** pero de manera general contemplan que la víctima tenga signos de violencia sexual o lesiones o mutilaciones, la existencia de antecedentes de violencia, incomunicación, y exposición o exhibición del cuerpo en un lugar público, así como la existencia de una relación sentimental, afectiva o de confianza entre la víctima y el victimario.

Estas variaciones de lo que se tipifica como “razones de género” en cada una de las entidades federativas, representan narrativas diferenciadas de las brechas en la medición de la violencia feminicida contra las mujeres. Seguramente cada demarcación tendrá sus “motivos” particulares para no integrar debidamente un

feminicidio y esto merece un análisis con toda profundidad, pero en un primer diagnóstico de las cifras disponibles se identifican varios temas.

De acuerdo con las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se han registrado 701 feminicidios en averiguaciones previas iniciadas (o carpetas de investigación) durante 2017. De éstos, el **27.2% se cometió con arma de fuego, el 19.8% con arma blanca, el 47.6% con otro elemento** y el 5.3% no fue especificado.

### Feminicidios registrados en averiguaciones previas iniciadas (o carpetas de investigación) 2017 (%)

Feminicidios registrados en averiguaciones previas iniciadas (o carpetas de investigación) 2017 (%)



Síguenos en: [f](#) [t](#) [i](#) [q](#)

12.09.2018 · 18:10

Expediente Animal

México Desigual

Especiales

El Sabueso

Nacional

El Plumaje

+MÁS

FONDEA

Chihuahua	4	2	5	0	11
Ciudad de México	6	6	25	0	37
Durango	1	1	7	0	9
Guanajuato	2	2	8	0	12
Guerrero	9	5	7	0	21
Hidalgo	1	8	13	0	22
Jalisco	5	9	12	1	27
México	12	14	38	0	64
Michoacán	3	3	10	1	17
Morelos	6	4	17	0	27
Nayarit	0	1	1	0	2
Nuevo León	23	7	13	0	43
Oaxaca	32	11	15	0	58
Puebla	5	11	11	0	27
Querétaro	0	0	0	0	0
Quintana Roo	1	2	1	0	4
San Luis Potosí	5	4	7	2	18
Sinaloa	51	8	19	4	82
Sonora	12	9	11	0	32
Tabasco	0	0	1	27	28
Tamaulipas	1	1	3	0	5
Tlaxcala	0	1	1	0	2
Veracruz	0	0	79	0	79
Yucatán	1	6	2	0	9
Zacatecas	1	4	6	0	11

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad y SESNSP. Incidencia delictiva del fuero común.

Destacan **Aguascalientes, Baja California Sur y Querétaro que no tipificaron un solo feminicidio**, aun y cuando está definido en los respectivos Códigos Penales a nivel local y de que las estadísticas del INEGI de defunciones de mujeres por homicidio en el mismo año refieren un total de 8 en Aguascalientes, 35 en Querétaro y 77 en Baja California Sur.

Respecto a las diferentes modalidades del feminicidio, se advierten datos que tendrían que ser analizados con mayor detalle. Por ejemplo, Tabasco que, de 28 feminicidios, 27 de ellos no especifican la modalidad o Veracruz cuyo total de feminicidios (79) se definieron con la modalidad “otro elemento”.

En cifras se observa que, **a nivel nacional en 2017 sólo se registraron 701 feminicidios en averiguaciones previas iniciadas (o carpetas de investigación), lo que en comparación con el total de defunciones de mujeres por homicidio representa apenas el 21.08%.**

**Diferencia entre defunciones de mujeres por homicidio y feminicidios 2017 (%)**

Diferencia entre defunciones de mujeres por homicidio y feminicidios 2017 (%)			
	Defunciones de mujeres por homicidio (INEGI)	Feminicidios (SESNAP)	Diferencia entre defunciones por homicidio y feminicidios (%)
Nacional	3,324	701	21.1
Aguascalientes	8	0	0.0
Baja California	202	11	5.4
Baja California Sur	77	0	0.0
Campeche	6	1	16.7
Cochila	41	9	22.0
Colima	75	4	5.3
Chiapas	67	29	43.3
Chihuahua	256	11	4.3
Ciudad de México	139	37	26.6
Durango	27	9	33.3
Guanajuato	216	12	5.6
Guerrero	213	21	9.9
Hidalgo	49	22	44.9
Jalisco	142	27	19.0
México	463	64	13.8
Michoacán	142	17	12.0



Síguenos en: [f](#) [t](#) [i](#) [q](#)

12.09.2018 · 18:10

Expediente Animal

México Desigual

Especiales

El Sabueso

Nacional

El Plumaje

+MÁS

FONDEA

Tabasco	45	28	62.2
Tamaulipas	139	5	3.6
Tlaxcala	16	2	12.5
Veracruz	175	79	45.1
Yucatán	12	9	75.0
Zacatecas	92	11	12.0

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad y SESNASP. Incidencia delictiva del fuero común.

En algunas entidades, la brecha se acentúa hasta el 0% (en los tres estados en los que se ha referido que durante 2017 no se tipificó un solo feminicidio). En esta misma lógica se encuentran Nayarit, Tamaulipas, Chihuahua, Colima, Baja California, Guanajuato, Quintana Roo y Guerrero, que en comparación con las defunciones de mujeres por homicidio únicamente registraron el 10% como feminicidio.

Lamentablemente las malas noticias respecto la violencia feminicida en México no dejan de manifestarse. No obstante, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la declaración de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres (AVGM) en doce estados de la República Mexicana, las mujeres siguen siendo víctimas de la violencia.

En general **la violencia hacia la mujer en México incrementa, incluso en los doce estados con declaratoria de AVGM. Solo cinco de ellos mostraron una disminución en el número de defunciones de mujeres por homicidio de 2016 a 2017:**

- Chiapas pasó de 80 casos en 2016 a 67 casos en 2017, lo que representa una reducción del 19%;
- Guerrero mostró un descenso de 248 casos en 2016 a 213 casos en 2017, disminuyendo un 16%;
- Morelos redujo el registro de muerte de mujeres por homicidio de 87 en 2016 a 69 en 2017, es decir, 26%;
- Nuevo León disminuyó de 82 en 2016 a 62 en 2017, lo que equivale a una reducción del 32%;
- Sinaloa mostró un descenso de 85 casos en 2016 a 83 en 2017, reduciendo los casos de feminicidios apenas un 2%.

Por el contrario, **en los siete estados restantes se observó un incremento del número de homicidios de mujeres.**

- Veracruz aumentó de 142 casos registrados en 2016 a 175 en 2017, lo que en términos porcentuales representa una elevación del 19%;
- Quintana Roo registró 29 casos en 2016 aumentando a 47 casos en 2017, ascendiendo un 38%;
- San Luis Potosí pasó de 34 casos en 2016 a 48 casos en 2017, aumentando un 29%;
- Nayarit incrementó de 26 casos registrados en 2016 a 57 casos en 2017, lo que representa 54%;
- Michoacán de Ocampo de 133 casos en 2016 incrementó a 142 en 2017, aumentando un 6%;
- Colima creció de 63 casos en 2016 a 75 casos en 2017, con un 16% de incremento;
- Estado de México registró 421 casos en 2016 número que se elevó a 463 en 2017, representando un 9% de crecimiento.

Además, es pertinente señalar que las brechas en la medición de la violencia feminicida tienen efectos las políticas públicas, sobre todo cuando el diseño de éstas no considera el comportamiento estadístico a nivel local. En este sentido, es importante señalar que a través de las cifras de mortalidad del INEGI es posible